

Guatemala, 28 de Septiembre de 2018
Informe No.9-2018

Licenciada
Gladys Elisabeth Palala Gálvez
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimada Licenciada Palala:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Número 555-2018, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 8-2018 correspondiente al mes de Septiembre del 2018, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie B, número 00025.

Actividades Realizadas:


1. Asesoría para el seguimiento de los proyectos de mejoramiento de la infraestructura administrativa del Parque Nacional Tikal.
2. Seguimiento a los proyectos de mejoramiento de la infraestructura turística que se desarrollaran de manera conjunta con el Instituto Guatemalteco de Turismo-INGUAT-.
3. Elaboración y envió de opiniones técnicas, dictámenes, providencias y oficios solicitados por la administración y la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.
4. Seguimiento al Monitoreo de los parámetros meteorológicos mediante el registro de los niveles de los cuerpos de agua centrales del Parque Nacional Tikal y de los que se reciben de la estación de INSIVUMEH, la página de INSIVUMEH y el CEMEC.
5. Asesoría para el seguimiento del Proyecto de Investigación de la Especie Tapir (*Tapirus bairdii*).
6. Asesoría a la Unidad de Biología para la implementación del Proyecto Trinacional de Monitoreo de Cuerpos de Agua para la medición de los parámetros climáticos y la fauna asociada.
7. Asesoría para la actualización del Plan Maestro del Parque Nacional Tikal.

Resultados Obtenidos:

1. En este contexto se continuó avanzando en la construcción de la oficina de inventarios la cual se le realizaron los trabajos de repello. En el ranchón de los típicos se concluyó la demolición de la cubierta vieja que presenta un riesgo de desplome y se evacuo todo los materiales perecederos para que sirvan de compost en áreas degradadas del Parque.
2. Como resultado de esta actividad se firmaron los contratos en el CONAP- Petén de los instrumentos ambientales que siguieron su trámite de vuelta al MARN hasta su aprobación final. De igual forma el instrumento ambiental del ranchón típico se encuentra en la misma fase por lo que se espera iniciar la ejecución de los proyectos durante el próximo mes.
3. Como resultado de esta actividad durante el mes se han contestado todas las providencias y oficios emanados de administración en las cuales se solicitó opinión de la Unidad Técnica sobre exoneraciones de ingreso, derecho de imagen, dictámenes y otras que están relacionadas a la Unidad Técnica y la Administración del Parque Nacional Tikal.
4. Se brindó asesoría a la unidad de biología para que se realice un análisis del comportamiento de las lluvias y que se continúe realizando el registro diario de los niveles de las aguadas centrales de Tikal y recepción diaria de los datos de la Estación de INSIVUMEH que funciona en el Parque Nacional Tikal y el envío de los datos periódicos al CEMEC-CONAP para que al final de año se realice un informe grafico de dicho comportamiento.
5. Se continuó realizando la asesoría a la unidad de biología para que de manera conjunta con los técnicos del CECON se dé el seguimiento al proyecto de investigación de la especie Tapir con los cambios de memoria y baterías de las cámaras con sensor remoto que se encuentran instaladas en 5 cuerpos de agua del Parque y para que al final se realice un informe conjunto con dichas organizaciones que sea presentado a las autoridades del Ministerio de Cultura y Deportes. Por aparte se gestionó que se presentara la denuncia formal de la perdida de dos cámaras trampa de dicho trabajo.
6. En relación a esta actividad se continuó realizando las actividades según el protocolo con la revisión y cambio de memorias en los plazos establecidos en el mismo. Esta información es analizada por los especialistas de Wildlife Conservation Society que apoyan con los expertos. Se instaló un sistema de protección a las cámaras que permita que se evite la pérdida de las mismas.
7. En ese sentido se hicieron enmiendas a la propuesta de términos de referencia presentada por la unidad técnica del Parque Nacional Tikal.


Aquiles Estuardo Hernández Córdova




ING. DIMAS GILGADO
Vo. Bo. DIRECTOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL
PARQUE NACIONAL TIKAL